



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE EMPRESAS EL MONTE

Nuestra promesa a ustedes

En el conglomerado conformado por Avícola El Monte S.A., Comercial El Monte S.A. y Sociedad de Transportes Correa SpA, (en adelante “Empresas El Monte” o también denominada indistintamente como la “Empresa” o el “Grupo”), incluyendo en ésta a sus sociedades filiales o coligadas (las “Filiales” o “Sociedades Relacionadas”), valoramos profundamente a nuestros proveedores de productos y servicios. Queremos construir relaciones basadas en la confianza, la honestidad y el respeto mutuo. Para lograrlo, es clave que compartamos los mismos valores y principios éticos.

I. Esperamos de nuestros subcontratistas y proveedores lo siguiente:

Integridad en cada paso:

- Actuar con honestidad y ética en todas sus operaciones.
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones, políticas, protocolos y procedimientos, en particular los relacionados con el aseguramiento de la calidad, inocuidad y bioseguridad de los productos de Empresas El Monte, y seguridad en los lugares de trabajo.
- No participar en ninguna forma de corrupción, incluyendo el soborno.
- Evitar cualquier conflicto de interés que pueda afectar la imparcialidad en la toma de decisiones.
- Apoyar la competencia leal.

II. Calidad y seguridad

- Proporcionar productos y servicios que cumplan con nuestros altos estándares de calidad y seguridad.
- Asegurar el bienestar animal en la producción, si corresponde.
- Respetar el medio ambiente en todas sus operaciones. Con especial énfasis en el cumplimiento de las normas de la bioseguridad en la explotación avícola; y también velar por el bienestar animal en el plantel propiedad de Avícola El Monte.

III. Transparencia y Comunicación

- Mantener registros precisos y transparentes de todas las transacciones. (Se refiere a contar con las comunicaciones de respaldo y de los documentos correspondientes, ya sea factura, guía de despacho y orden de compra).
- Comunicar de manera abierta y oportuna cualquier situación que pueda afectar nuestra relación comercial.

IV. **Confidencialidad y Protección de Datos:**

- Proteger la información confidencial de Empresas El Monte, de nuestros trabajadores y clientes.
- Cumplir con las leyes de protección de datos aplicables.

¿Cómo denunciar inquietudes?

Si usted, como subcontratista o proveedor, tiene alguna inquietud sobre una posible violación de este Código de Ética, le pedimos que lo reporte a través de los canales que hemos dispuesto:

- **Portal Online:** Accede a un espacio seguro y confidencial en nuestra página web <<<https://huevoselmonte.cl/>>> Puedes enviar tu denuncia en cualquier momento y desde cualquier lugar, las 24 horas del día.
- **Comité de Cumplimiento:** Si prefieres una conversación directa, acércate a cualquier miembro del Comité.

En Empresas El Monte, nos comprometemos a investigar todas las denuncias de manera confidencial y a tomar las medidas apropiadas.

Juntos construimos confianza

Al adherirnos a este Código de Ética, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos de manera honesta, ética y responsable. Esto nos permitirá construir relaciones sólidas y duraderas, que beneficien a ambas partes y contribuyan al éxito de nuestro negocio.

Actualización del Código de Ética y Conducta.

Empresas El Monte se reserva el derecho de actualizar o ampliar los requisitos de este Código de Ética y Conducta para reflejar cualquier cambio en nuestro Modelo de Prevención de Delitos. Esto nos permite garantizar que nuestro Código de Ética y Conducta siga siendo relevante y efectivo en la promoción de prácticas éticas y responsables en nuestra cadena de suministro.

Versión: 1

Fecha: Julio de 2025

Elaborado por: Riel Abogados

Aprobado por el Directorio el 1 de agosto de 2025

Alcance: Uso interno y externo.